



RESOLUCIÓN No. CNSC - 20192310004035 DEL 23-01-2019

“Por medio de la cual se conforma la Lista Departamental de Elegibles para el empleo de docente de CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL del DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA, correspondiente al concurso de méritos para proveer empleos vacantes en establecimientos educativos oficiales, que prestan su servicio a población mayoritaria, en las entidades territoriales certificadas en educación, en el marco de las Convocatorias Nos. 409, 355, 371, 391 y 416 de 2016”

LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC

En ejercicio de las facultades previstas en el artículo 11 de la Ley 909 de 2004 y el artículo 2.4.1.1.17 del Decreto 1075 de 2015¹, y

CONSIDERANDO QUE:

El Decreto Ley 1278 de 2002 es la norma que regula el Sistema Especial de Carrera Docente y, por ende, se aplica para la provisión de empleos de Directivos Docentes y Docentes de instituciones educativas oficiales de entidades territoriales certificadas que prestan su servicio a población mayoritaria.

Mediante los Acuerdos Nos. 20162310001156, 20162310000396, 20162310000486, 20162310000566 y 20162310000736 de 2016, la Comisión Nacional del Servicio Civil convocó a concurso abierto de méritos para proveer los cargos vacantes de Directivos Docentes, Docentes de Aula y Líderes de Apoyo, en establecimientos educativos que prestan su servicio a población mayoritaria, ubicados en las entidades territoriales Municipios de Santiago de Cali, Cartago, Guadalajara de Buga, Palmira, y Tulúa, a través de las Convocatorias Nos. 409, 355, 371, 391 y 416 de 2016, respectivamente.

Agotadas todas las etapas del concurso, la CNSC mediante acto administrativo conformó las listas de elegibles territoriales para proveer empleos de docente de CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL de instituciones educativas oficiales de las entidades territoriales Municipios de Santiago de Cali, Cartago, Guadalajara de Buga, Palmira, y Tulúa, así:

1. Resolución No. 20182310033475 de 4 de abril de 2018, con la cual se conformó la lista de elegibles para el empleo de docente de CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL del Municipio de Santiago de Cali, de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria No. 409 de 2016.
2. Resolución No. 20182310012245 de 1 de febrero de 2018, con la cual se conformó la lista de elegibles para el empleo de docente de CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL del Municipio de Cartago, de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria No. 355 de 2016.
3. Resolución No. 20182310012985 de 1 de febrero de 2018, con la cual se conformó la lista de elegibles para el empleo de docente de CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL del Municipio de Guadalajara de Buga, de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria No. 371 de 2016.

¹ Subrogado por el artículo 1º del Decreto 915 de 2016

“Por medio de la cual se conforma la Lista Departamental de Elegibles para el empleo de docente de CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL del DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA, correspondiente al concurso de méritos para proveer empleos vacantes en establecimientos educativos oficiales, que prestan su servicio a población mayoritaria, en las entidades territoriales certificadas en educación, en el marco de las Convocatorias Nos. 409, 355, 371, 391 y 416 de 2016”

- 4. Resolución No. 20182310013975 de 1 de febrero de 2018, con la cual se conformó la lista de elegibles para el empleo de docente de CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL del Municipio de Palmira, de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria No. 391 de 2016.
- 5. Resolución No. 20182310015455 de 1 de febrero de 2018, con la cual se conformó la lista de elegibles para el empleo de docente de CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL del Municipio de Tulúa, de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria No. 416 de 2016.

El literal e) del artículo 11 de la Ley 909 de 2004, señala que la CNSC está facultada para conformar, organizar, y manejar el Banco Nacional de Listas de Elegibles, el cual, en virtud del parágrafo del mismo artículo, será departamentalizado y deberá ser agotado teniendo en cuenta primero la lista del departamento en donde se encuentre la vacante, criterio acogido en el artículo 2.4.1.1.17 del Decreto 1075 de 2015².

La CNSC en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, expidió la Resolución No. CNSC - 20162000007425 del 8 de marzo de 2016, *“Por la cual se reglamenta el Banco Nacional de Listas de Elegibles para las entidades territoriales certificadas en educación, las Listas Departamentales y la Lista General Nacional de Elegibles de Directivos Docentes y Docentes, para proveer empleos que se rigen por el Sistema Especial de Carrera Docente, reglado por el Decreto Ley 1278 de 2002, y se dictan otras disposiciones.”*

En consideración a que los Municipios de Santiago de Cali, Cartago, Guadalajara de Buga, Palmira, y Tulúa ya realizaron las audiencias públicas para la provisión de las vacantes definitivas objeto de las convocatorias, resulta procedente conformar la lista departamental de elegibles, válida para las entidades territoriales, ubicadas en el DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA.

De conformidad con el Acuerdo No. 555 del 10 de septiembre de 2015 y el Acuerdo No. 558 del 6 de octubre de 2015, se adicionó el artículo 9° del Acuerdo No. 179 de 2012, y por tanto serán funciones de los Despachos de los Comisionados, proferir los actos administrativos mediante los cuales se conforman las listas de elegibles, así como los actos administrativos mediante los cuales se modifican, recomponen, aclaran o corrigen las listas de elegibles resultado de una convocatoria, de conformidad con los asuntos y competencias asignadas a cada despacho.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Conformar la Lista Departamental de Elegibles para el empleo de docente de CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL del DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA, en el marco de las Convocatorias Nos. 409, 355, 371, 391 y 416 de 2016, la cual se establece de acuerdo con el siguiente orden de mérito:

POSICIÓN	CÉDULA	NOMBRE	ENTIDAD TERRITORIAL	CONSOLIDADO
1	1130642517	CINDY JULIANA ACOSTA RAMIREZ	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	66,63
2	14837204	DUBERNEY GARCIA ZUÑIGA	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	66,60
3	66684405	ANGELA MARIA CALDERON MUÑOZ	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	66,52

² Subrogado por el artículo 1° del Decreto 915 de 2016

“Por medio de la cual se conforma la Lista Departamental de Elegibles para el empleo de docente de CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL del DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA, correspondiente al concurso de méritos para proveer empleos vacantes en establecimientos educativos oficiales, que prestan su servicio a población mayoritaria, en las entidades territoriales certificadas en educación, en el marco de las Convocatorias Nos. 409, 355, 371, 391 y 416 de 2016”

POSICIÓN	CÉDULA	NOMBRE	ENTIDAD TERRITORIAL	CONSOLIDADO
4	1113626810	LINA MARCELA SANCHEZ LEDESMA	MUNICIPIO DE PALMIRA	66,50
5	34325526	MAGALY ASTRID HENAO MOSQUERA	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	66,41
6	1088973028	YURANI MARIBEL ÑÁÑEZ DAVILA	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	66,30
7	1130596154	JEFFREY HURTADO MARTINEZ	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	66,20
8	1062074072	JUAN MANUEL PENAGOS	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	65,95
9	1130682451	ANDRES DAVID MILLAN NUPAN	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	65,85
10	16832529	MILTON EDUARDO RODRIGUEZ LASSO	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	65,82
11	94392798	RAÚL BERNARDO CADENA ALVIS	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	65,81
12	67045468	YAMILETH POSSO GAMBOA	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	65,69
13	94283947	DIEGO FERNANDO ISAZA SANCHEZ	MUNICIPIO DE PALMIRA	65,47
14	1114879697	JESSICA SANTACRUZ TORRES	MUNICIPIO DE PALMIRA	65,45
15	94454223	GILDARDO TULANDE RUIZ	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	65,37
16	52960864	LILIANA ANDREA MARTINEZ CORRALES	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	65,34
17	1143830197	NATHALIA MARIA QUINCHIA AMAGUAÑA	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	65,28
18	1130602980	RONALD YESID MORALES VALLEJO	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	65,26
19	1030567018	ILBA MARÍA LAMPREA RODRÍGUEZ	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	65,25
20	1143829554	JENNY JULIANA BANGUERO OTERO	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	65,21
21	1130626283	NILI JOHANA BETANCUR POSADA	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	64,75
22	1094945814	DANIEL ESTEBAN GÓEZ PUENTES	MUNICIPIO DE PALMIRA	64,71
23	1112770278	YULY MARCELA GIRALDO ATEHORTÚA	MUNICIPIO DE CARTAGO	64,70
24	16376308	JORGE ANDRES RAMIREZ SOLER	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	64,66
25	1070947939	DIANA DEL PILAR MEDINA CONTRERAS	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	64,65
26	94512566	JOHN JAIRO MELO MONTES	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	64,60
26	67000757	YADIRA CELY CERINZA	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	64,60
27	1061707517	YENNY ADRIANA VELASQUEZ CANTOR	MUNICIPIO DE PALMIRA	64,51
28	25290775	ADRIANA MARIA MUÑOZ QUINTERO	MUNICIPIO DE PALMIRA	64,35
29	29684412	NINY YOJANA CAMPO DÍAZ	MUNICIPIO DE PALMIRA	64,30
30	94433053	JOSE ARMANDO RUCO SUAREZ	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	64,20
31	1144159979	STEFHANIA ALZATE LOZANO	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	64,19
32	38551914	MARÍA DEL PILAR COLORADO ZUÑIGA	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	64,16
33	16930754	JOSE LUIS FUKEN GIL	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	63,92
34	31965441	ADRIANA ARCINIEGAS GÓMEZ	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	63,90
35	1004252354	YAZLIN RODRIGUEZ BERMEO	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	63,85

"Por medio de la cual se conforma la Lista Departamental de Elegibles para el empleo de docente de CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL del DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA, correspondiente al concurso de méritos para proveer empleos vacantes en establecimientos educativos oficiales, que prestan su servicio a población mayoritaria, en las entidades territoriales certificadas en educación, en el marco de las Convocatorias Nos. 409, 355, 371, 391 y 416 de 2016"

POSICIÓN	CÉDULA	NOMBRE	ENTIDAD TERRITORIAL	CONSOLIDADO
36	94471958	ANDRES JENUER MATTA MIRAMAR	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	63,80
37	1130665855	REYNEL GALVIS CRUZ	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	63,70
38	67027843	ANA CAROLINA LEMOS DELGADO	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	63,62
39	1144132760	DIEGO FERNANDO GIL CÓRDOBA	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	63,60
40	34321126	ANA SOFIA SALAZAR DIAZ	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	63,59
41	89004132	JOSE DE JESUS ORTIZ BERNAL	MUNICIPIO DE PALMIRA	63,51
42	1112470290	JENNYFER BASTIDAS MURILLO	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	63,49
43	6199189	DANIEL OSORIO DOMINGUEZ	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	63,45
44	34511598	MARIA EUGENIA MORENO CASTILLO	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	63,36
45	36953862	OLGA LORENA CORTÉS CEBALLOS	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	63,25
46	14701748	JUAN CARLOS ABADÍA LOZANO	MUNICIPIO DE PALMIRA	63,15
47	14566617	CARLOS ALBERTO SALAZAR VALENCIA	MUNICIPIO DE CARTAGO	62,96
48	29706893	CARMEN CAROLINA BELTRAN MARTINEZ	MUNICIPIO DE PALMIRA	62,90
49	1130594012	MAYRA LILIANA PIZARRO LOAIZA	MUNICIPIO DE PALMIRA	62,89
50	59814742	LUZ AMERICA ORTIZ CABEZAS	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	62,80
51	53070650	ELISA JIMENO CALLE	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	62,74
52	1114118995	MADELEN PANESSO GUEVARA	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	62,69
53	38467095	HEIDY ELIANA DÍAZ GAMBOA	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	62,58
54	31626256	MARÍA ENITH ARIAS JARAMILLO	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	62,44
54	1151941559	JUAN DAVID ACERO ARIAS	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	62,44
55	6391497	JAVIER ANCIZAR ORTIZ CORREA	MUNICIPIO DE PALMIRA	62,28
55	29177561	JULIANA CHAMORRO	MUNICIPIO DE CARTAGO	62,28
56	14699510	ANDRES ALEXANDER BOLIVAR HENAO	MUNICIPIO DE PALMIRA	62,19
57	1114817801	JORGE IVAN CRUZ PRIETO	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	62,14
58	1130666433	RODOLFO ANDRÉS GONZALEZ CARVAJAL	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	62,11
59	1081593283	KAREN LIZETH ERAZO ENRIQUEZ	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	62,02
60	12916461	JUAN ALBERTO PINEDA GALLON	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	62,00
61	16843980	EDWIN PEREA LOPEZ	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	61,83
62	66979540	ADRIANA ALOMIA ARBOLEDA	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	61,77
63	1113655581	NATALIA CRUZ VARÓN	MUNICIPIO DE PALMIRA	61,75
63	67042346	DIANA PATRICIA CARABALI TRUJILLO	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	61,75
64	94074696	CESAR AUGUSTO GUTIERREZ SALAZAR	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	61,66
65	92495960	NICOLÁS JOSÉ BITAR OLIVEROS	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	61,51

"Por medio de la cual se conforma la Lista Departamental de Elegibles para el empleo de docente de CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL del DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA, correspondiente al concurso de méritos para proveer empleos vacantes en establecimientos educativos oficiales, que prestan su servicio a población mayoritaria, en las entidades territoriales certificadas en educación, en el marco de las Convocatorias Nos. 409, 355, 371, 391 y 416 de 2016"

POSICIÓN	CÉDULA	NOMBRE	ENTIDAD TERRITORIAL	CONSOLIDADO
66	1130680264	KARLA JHOANNA DIAZ MAZABEL	MUNICIPIO DE PALMIRA	61,50
67	80062341	CAMILO JOSÉ LONDOÑO ANDRADE	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	61,45
68	1019007642	MARIA CAROLINA GAITAN NARANJO	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	61,40
69	37626569	OLGA PATRICIA MARTÍNEZ CUERVO	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	61,36
70	66833770	CARMEN ELISA RIASCOS GÓMEZ	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	61,26
71	66960183	YENNY ROCIO ROSERO MARTINEZ	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	61,09
72	1113645258	JOHN EDISON BASTIDAS MARÍN	MUNICIPIO DE PALMIRA	60,99
73	66660591	SANDRA PAOLA LOPEZ	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	60,95
74	67017588	GELEN YOLIMA ANGULO VERA	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	60,87
75	31330331	ELIDA PATRICIA MARÍN BEITIA	MUNICIPIO DE PALMIRA	60,85
75	30334177	BEATRIZ XIMENA RODRIGUEZ FRANCO	MUNICIPIO DE CARTAGO	60,85
75	1112461622	JOHANNA VALENCIA LUNA	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	60,85
76	66834888	MÓNICA BOLAÑOS SUÁREZ	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	60,72
77	41923619	GLORIA YANETH AYALA SOTO	MUNICIPIO DE PALMIRA	60,64
77	1113659102	MARIA CAMILA ZAPATA FLAQUER	MUNICIPIO DE PALMIRA	60,64
78	94521574	JUAN CARLOS CASTELLANOS GALINDO	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	60,55
79	1085251093	JOSE ALBERTO ESTUPIÑAN	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	60,50
80	6098602	IVÁN DARÍO VILLARREAL GUEVARA	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	60,42
81	66785519	ALBA LUCIA LOPEZ INSUASTI	MUNICIPIO DE PALMIRA	60,35
81	66865044	ADRIANA ROJAS PALOMINO	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	60,35
81	66812792	BEATRIZ EUGENIA GIRALDO SÁNCHEZ	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	60,35
82	16944260	ALEXANDER DELGADO SUAREZ	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	60,21
83	1130614088	DIEGO ARMANDO OROZCO MARIN	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	60,05
84	67027462	SOMALY JARAMILLO HURTADO	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	59,77
85	94228851	VICTOR HUGO PEREA VARGAS	MUNICIPIO DE TULUÁ	59,75
86	31306579	CLAUDIA PATRICIA MILLAN MOLINA	MUNICIPIO DE PALMIRA	59,73
87	1114726577	ZULMA SAPUYES MEDINA	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	59,68
88	1130616355	DAVID HERNANDO BURBANO BRAVO	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	59,62
89	1113656604	NERY ALEXANDRA MENDOZA HOYOS	MUNICIPIO DE PALMIRA	59,51
90	29685806	BRIGITTE ILEEN CASTRO ROJAS	MUNICIPIO DE PALMIRA	59,34
91	17658820	DIEGO FERNANDO MARÍN CÉSPEDES	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	59,32
92	31323858	CLAUDIA PATRICIA PALACIOS AVELLA	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	59,24
93	1130610517	ESMERADA STELLA MOSQUERA VIVAS	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	59,19

"Por medio de la cual se conforma la Lista Departamental de Elegibles para el empleo de docente de CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL del DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA, correspondiente al concurso de méritos para proveer empleos vacantes en establecimientos educativos oficiales, que prestan su servicio a población mayoritaria, en las entidades territoriales certificadas en educación, en el marco de las Convocatorias Nos. 409, 355, 371, 391 y 416 de 2016"

POSICIÓN	CÉDULA	NOMBRE	ENTIDAD TERRITORIAL	CONSOLIDADO
94	1130651857	YULY VANESSA CABEZAS ARBOLEDA	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	59,05
95	29309735	LUZ ANDREA RODRIGUEZ LAMOS	MUNICIPIO DE TULUÁ	59,04
96	29665186	YINA JAZBLEIDI PUENTES PARAMO	MUNICIPIO DE PALMIRA	58,96
97	1107068759	LINA MARÍA SEPÚLVEDA BONILLA	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	58,85
98	1143838177	NAYIBI ANDREA RAMIREZ GUEVARA	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	58,83
99	1094889231	CÉSAR IVÁN MURCIA RINCÓN	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	58,73
100	1112776993	PAOLA ANDREA AGUDELO SALAZAR	MUNICIPIO DE CARTAGO	58,53
101	6199882	OSCAR MAURICIO MONTAÑO BOLAÑOS	MUNICIPIO DE TULUÁ	58,40
101	31995287	DORIS ALICIA GOMEZ TAVERA	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	58,40
102	66835484	JENNY SALAS QUINTERO	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	58,35
103	1130664126	YULIETH CASTAÑEDA RUIZ	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	58,32
104	36953179	NIVIA PAOLA OBANDO GOMEZ	MUNICIPIO DE PALMIRA	58,30
105	66904379	MARYURI QUINTERO RAMIREZ	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	58,28
106	16672454	OSWALDO CRESPO CARVAJAL	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	58,27
107	1144159343	JEZIR VALENCIA GÓMEZ	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	58,25
108	1114816940	ANDREA ARANGO DUQUE	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	58,17
109	25285815	MARIVEL HOYOS SAMBONÍ	MUNICIPIO DE PALMIRA	58,10
110	31579390	NORMA DEL PILAR MONTAÑEZ CARDENAS	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	57,94
111	1061700034	SONIA MORELY MUNOZ MENESES	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	57,93
112	31176629	NANCY SANCHEZ ALVAREZ	MUNICIPIO DE PALMIRA	57,85
112	66753753	EUDALY GIRALDO SANCHEZ	MUNICIPIO DE CARTAGO	57,85
113	34331065	YENNY MUÑOZ ANDRADE	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	57,83
114	1088733377	JOHANNA CAROLINA ORTIZ VILLOTA	MUNICIPIO DE PALMIRA	57,60
115	10293845	ROGER ADRIAN FIGUEROA PAZ	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	57,55
116	1113653929	LAURA PÉREZ MARMOLEJO	MUNICIPIO DE PALMIRA	57,40
117	59314209	NELLY CAROLINA PAZ LOPEZ	MUNICIPIO DE TULUÁ	57,31
118	34679404	SOFIA CAICEDO BETANCOURT	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	57,19
119	34316506	CAROL ZAMIRA VELASCO MUÑOZ	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	57,18
120	35897271	KETTY JOHANA QUESADA ALVAREZ	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	57,04
121	1113624707	ENITH ORTIZ GONZÁLEZ	MUNICIPIO DE PALMIRA	57,01
122	38600792	XIMENA VARGAS SERNA	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	56,94
123	1143925864	YURANI VERA MORALES	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	56,91
124	6382418	HUMBERTO OCHOA GARCIA	MUNICIPIO DE PALMIRA	56,75

"Por medio de la cual se conforma la Lista Departamental de Elegibles para el empleo de docente de CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL del DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA, correspondiente al concurso de méritos para proveer empleos vacantes en establecimientos educativos oficiales, que prestan su servicio a población mayoritaria, en las entidades territoriales certificadas en educación, en el marco de las Convocatorias Nos. 409, 355, 371, 391 y 416 de 2016"

POSICIÓN	CÉDULA	NOMBRE	ENTIDAD TERRITORIAL	CONSOLIDADO
125	38602335	LINA V COLLAZOS B	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	56,49
126	1130660618	CINDY MARCELA MORALES TRUJILLO	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	56,25
127	1130638010	VANESSA CARMONA NAVARRO	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	56,24
128	1094920063	FRANCISCO JAVIER GOMEZ VERGARA	MUNICIPIO DE TULUÁ	56,22
129	1115183491	GUSTAVO ADOLFO CASTAÑO DUQUE	MUNICIPIO DE TULUÁ	56,16
130	1088972245	JULIETH SORANI BRAVO CERON	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	56,07
131	53153567	MARÍA ELENA ANGULO TAPIA	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	55,99
132	16840146	JUAN DAVID ARAQUE RENDON	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	55,95
133	36950098	CAROLA LUCIA LARA JIMENEZ	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	55,84
134	1085295690	DAVID ANDRES MEJIA POLO	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	55,80
135	34611647	CAROLINA PALACIOS CARABALI	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	55,54
136	66947344	MARLY PAOLA MARRIAGA REBOLLEDO	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	55,44
137	7175648	MANUEL HERNANDO PERLAZA SEGURA	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	54,95
138	66773735	LUZ ADRIANA MOSQUERA YATE	MUNICIPIO DE PALMIRA	54,67
139	67000933	ANETH RESTREPO CAMPAÑA	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	54,31
139	27212452	NANCELY MIROSALBA MORÁN PASTÁS	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	54,31
140	14696098	OSCAR DUVAN PARRA CEBALLOS	MUNICIPIO DE PALMIRA	54,29
141	66886499	MARÍA DEL PILAR VALENCIA ARZAYUZ	MUNICIPIO DE PALMIRA	53,82
142	1114875850	YOVANA ALEXANDRA GRAJALES FONSECA	MUNICIPIO DE PALMIRA	53,79
143	1061723278	GILMAR YUNIOR DELGADO BURBANO	MUNICIPIO DE TULUÁ	53,50
144	1143947871	ANGÉLICA LINZAY LOZANO PACHECO	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	53,35
145	1113625693	INDRID JULIETH RAMÍREZ OCAMPO	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	53,28
146	31980185	ADRIANA VALENCIA CORREA	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	52,00
147	98400007	JOSE FERNANDO ZAMBRANO CASTILLO	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	51,78
148	94154350	ALEX GONZALO VARGAS BEJARANO	MUNICIPIO DE TULUÁ	51,71
149	94062206	JAIME ANDRÉS CÁRDENAS CONTRERAS	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	48,00

ARTÍCULO SEGUNDO.- Vigencia de la Lista Departamental de Elegibles. Los elegibles que hagan parte de la presente lista permanecerán en la misma, por el tiempo de vigencia de las listas territoriales.

ARTÍCULO TERCERO.- Validez de la Lista Departamental de Elegibles. La presente lista tiene validez para todas las actuales entidades territoriales ubicadas en el DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA, o las que durante la vigencia de la presente lista, se certifiquen en educación en este Departamento, para proveer mediante nombramiento en periodo de prueba las vacantes definitivas de docente de CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL que se generen en estas entidades territoriales y que atienden población mayoritaria.

"Por medio de la cual se conforma la Lista Departamental de Elegibles para el empleo de docente de CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL del DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA, correspondiente al concurso de méritos para proveer empleos vacantes en establecimientos educativos oficiales, que prestan su servicio a población mayoritaria, en las entidades territoriales certificadas en educación, en el marco de las Convocatorias Nos. 409, 355, 371, 391 y 416 de 2016"

PARAGRAFO. Con la presente lista de elegibles no se podrán proveer vacantes definitivas ofertadas en el Proceso de Selección para Directivos Docentes y Docentes en zonas afectadas por el conflicto, de que trata el Decreto Ley 882 de 2017.

ARTÍCULO CUARTO.- Retiro de la Lista Departamental de Elegibles. Si por cualquier circunstancia o procedimiento adelantado por una entidad territorial certificada sin informar oportunamente a la Comisión Nacional del Servicio Civil, se constata que alguno de los elegibles incluidos en la Lista Departamental conformada por la presente Resolución, ya ha seleccionado una plaza y ha sido nombrado en periodo de prueba, se entiende que el elegible está retirado de la lista territorial, la lista departamental y la lista general nacional de elegibles, y por tanto no podrá ser nombrado nuevamente en periodo de prueba.

Igualmente, será retirado de las listas departamental y general nacional quien después de registrar el orden de preferencia de las vacantes ofertadas en el aplicativo dispuesto para tal fin y le sea asignada una vacante, manifieste expresamente su voluntad de no aceptarla; o no acepte el nombramiento en periodo de prueba, o no tome posesión del cargo dentro del término legalmente establecido y permanecerá en la lista territorial de la entidad de origen, en aplicación del procedimiento señalado en la Resolución No. CNSC - 2016000007425 del 8 de marzo de 2016.

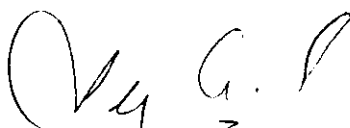
ARTÍCULO QUINTO.- Uso de la Lista Departamental de Elegibles. Para el uso de la lista departamental de elegibles, las entidades territoriales ubicadas en el DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA y los elegibles que hacen parte de la presente lista, deberán acatar los criterios y procedimientos señalados en la Resolución No. CNSC - 20162000007425 del 8 de marzo de 2016, o la norma que la adicione, modifique o derogue.

ARTÍCULO SEXTO.- La presente Resolución deberá ser divulgada a través de la página Web de la Comisión Nacional del Servicio Civil www.cns.gov.co, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 909 de 2004.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el día 23-01-2019



LUZ AMPARO CARDOSO CANIZALEZ
Comisionada

Revisó: Jairo Acuña Rodríguez – Profesional Especializado
Constanza Guzmán M. – Gerente Convocatorias
Proyectó: David Palomino – Abogado Convocatorias